



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Encontrándose el expediente al Despacho, se advierte que el togado de la parte activa allega nuevamente el envío del formato de citación del que trata el art. 291 del C.G. del P, el cual fue remitido a la dirección física reportada como del demandado, y que fuere recibido el 14 de septiembre de 2021, el cual fue estudiado por este Despacho mediante auto del 21 de octubre de 2021, razón por la cual se **ORDENA** al togado **estarse a lo dispuesto** en el numeral tercero de auto en mención y en consecuencia dar cumplimiento a lo allí ordenado para continuar con el trámite de notificación del aquí ejecutado.

NOTIFÍQUESE¹,

Firmado Por:

Julian Ernesto Campos Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6a35283662db554d5344651489f369ab2cc9fbf462bc38069437393775888835

Documento generado en 13/12/2021 02:22:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ El presente auto se notifica a las partes por estado electrónico No.145 del 14 de diciembre de 2021.